

Habr  par  de m dicos por 48 horas en los hospitales de la provincia

5 febrero, 2020



Ser  el 7 y 8 de febrero. Ampros inform  que habr  guardias m nimas.

El pr ximo viernes 7 de febrero y s bado 8 de febrero, m dicos realizar n un paro total de actividades en hospitales de la provincia. **El reclamo busca revertir la situaci n de unos 2.000 profesionales que est n como prestadores y con contratos de locaci n.**

Mar a Isabel Del P polo, secretaria general de AMProS, afirm  que los servicios de los efectores de salud m s importantes de la provincia como Terapia Intensiva, Guardia, Unidad Coronaria, Neonatolog a, Salud Mental, ETI o ex OALES est n sostenidos por profesionales que son monotributistas y no

tienen contrato con el Estado.

“Estas modalidades no otorgan ningún derecho al trabajador ni estabilidad en la atención al paciente, con el riesgo que implica que estos profesionales hoy estén y mañana no, ya que no existe ninguna relación formal con el Gobierno. Sumado a ello, el Ejecutivo favorece la tercerización de los servicios, lo que implica la privatización encubierta de las especialidades más escasas como Terapia Intensiva, Pediatría, Neurología, Oftalmología, Traumatología, Neonatología, Cardiología, Psiquiatría y otras”, expresó.

“En cumplimiento con la Ley 25.877, los servicios esenciales serán cubiertos mediante el personal de planta permanente no afectado a la medida, quien **garantizará las guardias mínimas** y resguardará la atención de la salud de la población”, sostuvo **Daniel Jiménez**, secretario Gremial.

Claudia Iturbe, secretaria Adjunta de la entidad gremial, destacó que “la situación ya no puede dilatarse más. **Se trata de profesionales que no reciben aportes jubilatorios, ART, obra social, ni antigüedad.** No pueden acceder a ascensos en su carrera, no tienen vacaciones ni perciben aumentos equivalentes al resto de la población sanitaria, no gozan de descansos, licencias por enfermedad ni protección por maternidad. Pero a pesar de todo esto, deben cumplir horario y desarrollar tareas en forma diaria en áreas críticas como Terapia Intensiva, Guardia, Unidad Coronaria y tienen población a cargo en Atención Primaria de la Salud; todo ello, sin la mínima protección por parte del Estado Provincial, poniendo en riesgo su matrícula por trabajar en condiciones no aptas para brindar una salud de calidad”.

“Todos los cargos de profesionales que se jubilaron se suprimieron y han sido reemplazados por prestaciones y contratos de locación, que se encuadran dentro de las modalidades precarizantes, lo que no significa un verdadero achicamiento, sino un pseudo achicamiento del Estado”,

concluyó **Isabel Del Pópolo**.

Finalmente, AMProS aclaró que la atención a la comunidad se verá muy afectada porque durante los fines de semana las guardias son cubiertas en su mayoría por estos profesionales.